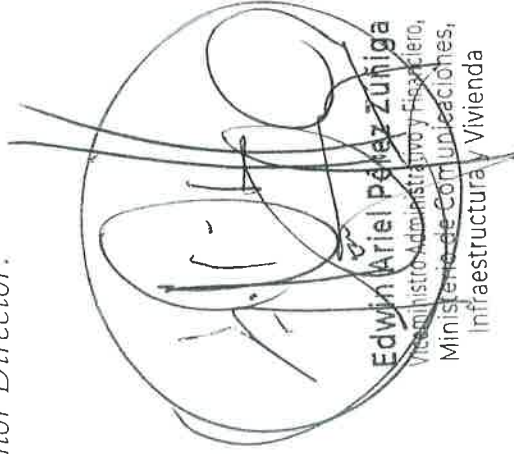


Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 220-2020 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 4003 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto en créditos de Q.774,249.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

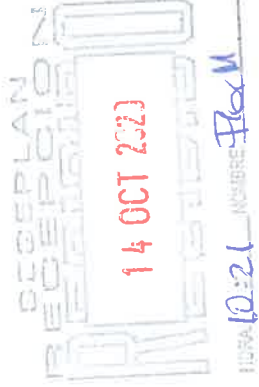
Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.


Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceadministrador y Fiscalero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo. Bo.

*Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas*

OF. USEPLAN/MCIV 673-2020
Guatemala, 08 de octubre de 2020



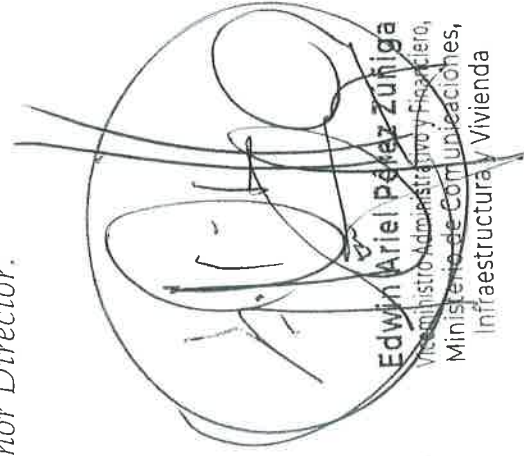

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 220-2020 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 4003 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto en créditos de Q.774,249.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.


Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Vice Ministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Lidia Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

OF. USEPLAN/MCIV 673-2020
Guatemala, 08 de octubre de 2020



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt Síguenos en:     Ministerio de Comunicaciones

OF. USEPLAN/MCIV 673-2020
Guatemala, 08 de octubre de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 220-2020 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 4003 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto en créditos de Q.774,249.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

[Firma]
Vo.Bo.
Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Vicesecretario Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Firma]
Lidia Láz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
14 OCT 2020
Firma: *[Firma]* Hora: *[Firma]*
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt Síguenos en:     Ministerio de Comunicaciones

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	07/10/2020	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS			4003

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE -073-2020-MF	05/10/2020	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
207591	REPOSICION CARRETERA CITO-100, TRAMO: CRUCE A ZUNIL (KM 213-000) - LAS ROSAS (KM 225+600), INTERSECCION RN-1, QUINTALLENANGO	05	05	00	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
228162	REPOSICION CARRETERA RUA RD-PRO-16, TRAMO: BIFURCACION RN-19, SANARATE - CA-09 NORTE, SANARATE EL PROGRESO	.36	.29	.07	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1					
210430	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06, TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN, SAN JUAN CHAMELCO, AITA VERAPAZ	1.65	.01	1.64	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
209677	REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC, TRAMO: CUATRO CAMINOS (KM 188+600) - POLOGUA (KM 205-000), POTENCIALPAN	.25	.06	.31	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
245060	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF CA-1 OCC, EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO	1.68	.05	1.73	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1					
224119	MEJORAMIENTO CARRETERA RUA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACION RD-PET-03, EL REMATE, PETEN	.11	.04	.15	Documento
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1					
228249	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-01, TRAMO: BIFURCACION RN-09 SUR - NUEVA CAJOLA, RETALHULEU	.89	.02	.91	Documento

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de 0714.249,00

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- VISEPLAN -

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edwin Ariel Pérez Zuñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
07/10/2020

☐	268	06/10/2020	40665215	REPROGRAMACION DE SUPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 321-2019 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS - DGT.	ENVIADO	43,047.00	0.00	INTRAZ
--------------------------	-----	------------	----------	--	---------	-----------	------	--------

☐	267	06/10/2020	40665169	REPROGRAMACION DE SUPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 321-2019 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	ENVIADO	162,766.00	0.00	INTRAZ
☐	266	06/10/2020	40665152	REPROGRAMACION DE SUPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 321-2019 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	ENVIADO	78,688.00	0.00	INTRAZ
☐	265	06/10/2020	40665091	REPROGRAMACION DE SUPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR A NIVEL DE UBICACION GEOGRAFICA RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO OPORTUNO DE NOMINAS AL MES DE DICIEMBRE DEL PERSONAL A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	ENVIADO	3,111.00	0.00	INREC
☐	264	06/10/2020	40661061	REPROGRAMACION DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" Y 51 "COLOCACIONES EXTERNAS" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	APROBADO	774,249.00	0.00	INTRAZ



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 06/10/2020
Hora emisión : 11:00:59
Página : 1 de 2

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	06/10/2020	4003

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-073-2020-MF	05/10/2020	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1					
207591	REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CRUCE A ZUMIL (KM 213+000) - LAS ROSAS (KM 225+600), INTERSECCION RN-1, QUETZALTENANGO	.05	.05	.00	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2					
228162	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-PRO-16, TRAMO BIFURCACION RN-19, SANABATE - CA-09 NORTE, SANABATE, EL PROGRESO	.36	.29	.07	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS RURALES Estructura : 11-2-1					
210430	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06, TRAMO SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIJUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ	1.65	.01	1.64	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1					
209677	REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC, TRAMO: CUATRO CAMINOS (KM 188+600) - POLOGUA (KM 205+000), JOCHIMELAPAN	.25	.06	.31	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2					
245060	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC EL BOQUERON - LA GABIA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO	1.68	.05	1.73	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2					
224119	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACION RD-PET-03 EL REMATE, PETEN	.11	.04	.15	Documento
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES Estructura : 11-2-1					
228249	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-01, TRAMO: BIFURCACION RN-09 SUR - NUEVA CAJOLA, RETALHULEU	.89	.02	.91	Documento



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 06/10/2020
Hora emisión : 11:00:59
Página : 2 de 2

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferenda de 2774.249,00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Lidia Luz María Arcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
USEPLAN-

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edwin Ariel Pérez Zurita
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
06/10/2020



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 220-2020

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. **La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta el comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 4003 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.774,249.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2020; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020.**

CONSIDERANDO: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:**



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **321-2019, TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edwin Ariel Pérez Xúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☒	264	06/10/2020	40661061	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" Y 51 "COLOCACIONES EXTERNAS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO PRESUPUESTO	774,249.00	0.00	INTRA2		
☐	263	30/09/2020	40630167	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DENTRO DE LOS RENGONES DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS, UNIDAD ADSCRITA AL CIV.	ENVIADO PRESUPUESTO	841,475.00	0.00	INTRA2		
☐	257	24/09/2020	40569268	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS EN LOS RENGONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" Y 52 "COLOCACIONES EXTERNAS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO PRESUPUESTO	162,456,276.00	0.00	INTRA2		
☐	239	14/09/2020	40477751	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" Y 52 "COLOCACIONES EXTERNAS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	REGISTRADO	204,576,515.00	0.00	INTRA1		
☐	235	11/09/2020	40464780	Debidos Oficio Circular UDAF No. 034-2020	REGISTRADO	18,119,214.00	0.00	INTRA1		

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de Obras					PAGINA : 1 DE 2							
							FECHA : 6/10/2020							
							HORA : 10:44.52							
							REPORTE:							
CÓDIGO		ENTIDAD					CORRELATIVO NO.: '264'							
11130013		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA												
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN		NO. DOC. RESPALDO:		RESOL/DGC-167-202		FECHA DOC. RESPALDO: 05/10/2020								
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X												
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	002	000	002	0207	331	41	1204	0074	228162	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-489,991.00	
0	11	01	001	000	002	0999	188	41	1204	0074	207591	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	-159,258.00	
0	11	02	001	000	001	1610	188	51	1203	0013	210430	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	-125,000.00	
Total													-774,249.00	
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	001	000	002	0899	188	41	1204	0074	209677	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	159,258.00	
0	11	01	002	000	003	1306	188	41	1204	0074	245060	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	315,742.00	
0	11	01	002	000	003	1702	181	41	1204	0074	224119	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	174,249.00	
0	11	02	001	000	001	1107	188	51	1203	0013	228249	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	125,000.00	
Total													774,249.00	
RESUMEN POR PROYECTO SNIP														
UE	SNIP		NOMBRE SNIP									ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
0	207591		REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CRUCE A ZUNIL (KM 213+000) - LAS ROSAS (KM 225+600), INTERSECCION RN-1, QUETZALTENANGO									159,258.00	0.00	-159,258.00
0	209677		REPOSICION CARRETERA CA 01 OCC TRAMO CUATRO CAMINOS KM 188 600 POLOGUA KM 205 000 TOTONICAPAN									0.00	159,258.00	159,258.00
0	210430		MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR AVE 06 TRAMO SAN JUAN CHAMELCO CHAMIL CHAMIZUN SAN JUAN CHAMELCO ALTA VERAPAZ									900,000.00	775,000.00	-125,000.00
0	224119		MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACION RD-PET-03, EL REMATE, PETEN									0.00	174,249.00	174,249.00
0	228162		REPOSICION CARRETERA RUTA RD-PRO-16, TRAMO BIFURCACION RN-19, SANARATE - CA-09 NORTE, SANARATE, EL PROGRESO									489,991.00	0.00	-489,991.00
0	228249		MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-01, TRAMO: BIFURCACION RN-09 SUR - NUEVA CAJOLA, RETALHULEU									0.00	125,000.00	125,000.00
0	245060		MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO									0.00	315,742.00	315,742.00
Total											1,549,249.00	1,549,249.00	0.00	

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 6/10/2020 HORA : 10:44:52 REPORTE:
--------------------------	--	--	---

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '264'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-167-202	FECHA DOC. RESPALDO: 05/10/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA	DÉBITO	CRÉDITO
0	11	02	001	000	001	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	-125,000.00	125,000.00
0	11	01	001	000	002	REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	-159,258.00	159,258.00
0	11	01	002	000	002	REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	-489,991.00	
0	11	01	002	000	003	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES		489,991.00
Total							-774,249.00	774,249.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
41 - COLOCACIONES INTERNAS		-649,249.00	649,249.00
1204 -		-649,249.00	649,249.00
0074 - BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2020 (DECRETO 25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 29-2020) QUETZALES		-649,249.00	649,249.00
51 - COLOCACIONES EXTERNAS		-125,000.00	125,000.00
1203 -		-125,000.00	125,000.00
0013 - BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2020 (EUROBONO 2050, DECRETO 25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 29-2020)		-125,000.00	125,000.00
Total		-774,249.00	774,249.00

RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		CRÉDITO
Total		

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN	

FIRMA

FIRMA

que

1575



OK

Oficio No.: DPE-SNIP-088/20
Guatemala, 05 de octubre de 2020

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Su Despacho

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q774,249.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f “Comprobante de Modificación Física” generado por el SNIP “Sistema Nacional de Inversión Pública”
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-073-2020-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

Lic. Delfino E. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Fredy Chojolan Duarte
Ingeniero Civil
Director General de Caminos

Vo. Bo.

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en



como #caminosg



como #caminos.gt



JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTO DE Q774,249.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física y Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se disminuirán las metas de los proyectos, ya que los proyectos cuentan con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se les dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal, por lo que las metas de los proyectos se disminuirán ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de las Fuentes de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" y 51 "Colocaciones Externas", de los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 33/"Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de los siguientes Snip's:

SNIP 207591: REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CRUCE A ZUNIL (KM 213+000) - LAS ROSAS (KM 225+600), INTERSECCIÓN RN-1, QUETZALTENANGO

SNIP 210430: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06, TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ

SNIP 228162: REPOSICION CARRETERA RUTA RD-PRO-16, TRAMO BIFURCACIÓN RN-19, SANARATE - CA-09 NORTE, SANARATE, EL PROGRESO

METAS INCREMENTADAS

Se incrementarán las metas de los proyectos para continuar con su ejecución, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en las Fuentes de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" y 51 "Colocaciones Externas", en los Renglones 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre Factibilidad y Factibilidad" y 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

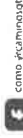
SNIP 209677: REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC. TRAMO: CUATRO CAMINOS (KM 188+600) - POLOGUA (KM 205+000), TOTONICAPAN

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en



[caminosgt](https://www.facebook.com/caminosgt)



[caminos_gt](https://twitter.com/caminos_gt)



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



*SNIP 224119: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE -
BIFURCACIÓN RD-PET-03, EL REMATE, PETÉN*

*SNIP 228249: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-01, TRAMO: BIFURCACIÓN RN-09 SUR
- NUEVA CAJOLÁ, RETALHULEU*

*SNIP 245060: MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL
BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO*

Guatemala, 05 de octubre de 2020


Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS





Ingeniero Civil

Fredy Chojolan Duarte

Director General de Caminos

Vo. Bo.

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en



como

etaminosgt



como

etaminos.gt



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No.	Concepto	Valor Q.	Variación		No.	Concepto	Valor Q.	
			Debito	Credito				
207591	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CRUCE A ZUNIL (KM 213+000) - LAS ROSAS (KM 225+600), INTERSECCION RN-1, QUETZALTENANGO Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074)	159,258.00	Q	159,258.00	207591	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CRUCE A ZUNIL (KM 213+000) - LAS ROSAS (KM 225+600), INTERSECCION RN-1, QUETZALTENANGO Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074)		Q
209677	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC. TRAMO: CUATRO CAMINOS (KM 188+600) - POLOGUA (KM 205+000), TOTONICAPAN Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074)	655,545.00	Q	-	209677	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC. TRAMO: CUATRO CAMINOS (KM 188+600) - POLOGUA (KM 205+000), TOTONICAPAN Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074)	814,803.00	Q
210430	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06, TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0013) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Externas (52-0402-0128) Preslamos Externos (52-0402-0128) Preslamos Externos (52-0402-0128) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Preslamos Externos (52-0402-0128) Colocaciones Externas (51-1203-0013) Fuente de Financiamiento: Meta Programada: 1.64 1.64	900,000.00	Q	125,000.00	210430	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06, TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0013) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Externas (52-0402-0128) Preslamos Externos (52-0402-0128) Preslamos Externos (52-0402-0128) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Preslamos Externos (52-0402-0128) Colocaciones Externas (51-1203-0013) Fuente de Financiamiento: Meta Programada: 1.64 1.64	17,265,910.00	Q
224119	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACION RD-PET-03, EL REMATE, PETEN Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0013) Colocaciones Internas (41-1204-0074) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	100,000.00	Q	-	224119	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACION RD-PET-03, EL REMATE, PETEN Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Colocaciones Externas (51-1203-0013) Colocaciones Internas (41-1204-0074) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	670,249.00	Q
		396,000.00	Q	-			174,249.00	Q



SITUACIÓN ACTUAL			SITUACIÓN PROPUESTA		
No.	Concepto	Valor Q.	Modificación Presupuestaria		Valor Q.
			Debito	Credito	
No.	Concepto	Valor Q.	Variación		No.
228162	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO				
228162	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-PRO-16, TRAMO BIFURCACION RN-19, SANARATE - CA-09 NORTE, SANARATE, EL PROGRESO				
	Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074)				
228249	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO				
228249	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-01, TRAMO: BIFURCACION RN-09 SUR - NUEVA CAJOLA, RETALHULEU				
	Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074)				
245060	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO				
245060	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUTENANGO				
	Meta Programada: Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Externas (51-1203-0013) Colocaciones Internas (41-1204-0074)				
TOTAL CREDITO					



SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 05/10/2020
Hora emisión : 14:14:03
Página : 1 de 2

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	05/10/2020	4003

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-073-2020-MF	05/10/2020	REPROGRAMACION

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS DISMINUIDAS					
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
207591	REPOSICIÓN CARRETERA CA-105 TRAMO: CRUCE A LIMA (KM 213-000) - LAS ROSAS (KM 225-600). INTERSECCION RN-1, CUETALPANGUO	.05	.05	.00	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
228162	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-PRO-18, TRAMO BIFURCACION RN-18, SANABATE - CA-09 NORTE, SANABATE EL PROGRESO	.36	.29	.07	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1					
210430	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR- AVE 08 TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMUN, SAN JUAN CHAMELCO, AITA VEHAPAN	1.65	.01	1.64	Kilometro

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
208677	REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC. TRAMO CUATRO CAMINOS (KM 188-600) - POTOLGUA (KM 205-000). TOTONICAPAN	.25	.06	.31	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
245060	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF CA-1 OCC. EL BOQUERON - LA GARITA SAN PEDRO REC(A). NUEVITASANAGO	1.68	.05	1.73	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
224119	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACION RD-PET-03 EL REMATE, PETEN	.11	.04	.15	Documento
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1					
228248	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-RED-07, TRAMO: BIFURCACION RN-08 SUR - NUEVA CAJOLA, RETAHULEU	.89	.02	.91	Documento



COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

DESCRIPCIÓN :

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q774,249.00

ENVIADA


Lic. Delfino E. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



Ing. Fredy Chojolan Duarte
Director General de Caminos

Ejercicio: 2020

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
207591	4	21/08/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	EN REPROGRAMACI	0.00	RESOL/DGC-167-2020	05/10/2020	
209677	4	28/09/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	PG	SP	PY	ACT	OB
				11	01	001	000	002
				11	01	001	000	002
				11	01	001	000	002
				11	01	001	000	002
				11	01	001	000	002
				11	01	001	000	002
				11	01	001	000	002
				11	01	001	000	002
				11	01	001	000	002
210430	7	05/10/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	PG	SP	PY	ACT	OB
				11	01	001	000	002
				11	01	001	000	002
				11	01	001	000	002
				11	01	001	000	002
				11	01	001	000	002
				11	01	001	000	002
				11	01	001	000	002
				11	01	001	000	002
				11	01	001	000	002

Ejercicio: 2020
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
224119	6	05/10/2020	reprogramacion de snip	EN REPROGRAMACI	670,249.00	RESOL/DGC-167-2020	05/10/2020	

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1702	331	51	1203	0013		100,000.00	0.00	100,000.00
11	01	002	000	003	1702	181	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	1702	181	41	1204	0074		0.00	174,249.00	174,249.00
11	01	002	000	003	1702	331	51	1203	0013		396,000.00	0.00	396,000.00
11	01	002	000	003	1702	181	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00

SISTEMA DE GESTION 00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP Expresado en Quetzales Filtros: Doc. Respaldo = RESOLUDGC-167-2020	
PAGINA : 3 de 3 FECHA : 6/10/2020 HORA : 13:50.32 R00814904.RPT	

Ejercicio: 2020

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
Total				10,600,000.00	316,742.00	10,916,742.00	



**DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-073-2020-MF**

Guatemala, 05 de octubre de 2020

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 6. Modificación de Metas Físicas. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, Artículo 75. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en



como eAdminist



como itecaminos, dv

CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, la Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2020, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los Proyectos:

1. SNIP 207591: REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CRUCE A ZUNIL (KM 213+000) - LAS ROSAS (KM 225+600), INTERSECCIÓN RN-1, QUETZALTENANGO
2. SNIP 210430: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE 06, TRAMO: SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL - CHAMIZUN, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ
3. SNIP 228162: REPOSICION CARRETERA RUTA RD-PRO-16, TRAMO BIFURCACIÓN RN-19, SANARATE - CA-09 NORTE, SANARATE, EL PROGRESO
4. SNIP 209677: REPOSICION CARRETERA CA-01 OCC. TRAMO: CUATRO CAMINOS (KM 188+600) - POLOGUA (KM 205+000), TOTONICAPAN
5. SNIP 224119: MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACIÓN RD-PET-03, EL REMATE, PETÉN
6. SNIP 228249: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-01, TRAMO: BIFURCACIÓN RN-09 SUR - NUEVA CAJOLÁ, RETALHULEU
7. SNIP 245060: MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUTENANGO

Continúese con el trámite correspondiente.



Ingeniero Civil
Fredy Chojolan Duarte
Director General de Caminos

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en



como #caminogt



como @caminos_gt

Oficio No. 452-2020-DDP/NARR/BRENDA

URGENTE

Guatemala, 05 de octubre de 2020

Licenciado

Freddy Giovany Pirito Méndez

Coordinador a.i. Unidad de Administración Financiera -UDAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimado Licenciado Pinto:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP'S para el Ejercicio Fiscal 2020; con documento de respaldo RESOLUCION DE DIRECCION: RESOL/DGC-167-2020 de fecha 05 de octubre de 2020, por un monto de Q.774,249.00, que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos:

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" y 51 "Colocaciones Internas", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP.

Movimiento en Calidad de Créditos:

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" y 51 "Colocaciones Externas", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", diversos Proyectos SNIP ; que permita concluir Eventos de Licitación Pública Nacional, en función del Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Sin otro particular, es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,



Lic. Nery Alfonso Ramirez Revolorio

Sub-director Administrativo

Dirección General de Caminos



Ingeniero Civil

Fredy Chojolan Duarte

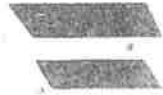
Director General de Caminos

Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt



Síguenos en: Dirección General de Caminos



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-167-2020

Guatemala, 05 de octubre de 2020

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, no fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala en el tiempo que estipula la Constitución Política de la República de Guatemala, por lo tanto para el presente Ejercicio Fiscal, entró en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto, se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica, las cuales incluyen las readecuaciones autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, mediante el Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", vigencia para el presente Ejercicio Fiscal 2020.

CONSIDERANDO:

El Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", Artículo 75. Inversión, con vigencia para el presente Ejercicio Fiscal,



POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's del Ejercicio Fiscal 2020, por un monto de Q.774,249.00, que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos:

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" y 51 "Colocaciones Internas", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyectos SNIP.

Movimiento en Calidad de Créditos:

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" y 51 "Colocaciones Externas", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", diversos Proyectos SNIP ; que permita concluir Eventos de Licitación Pública Nacional, en función del Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Remítase a donde corresponda la Reprogramación de los Códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA), contemplados en la presente Reprogramación por la cantidad de Q.774,249.00. Continúese con el trámite correspondiente.



Ingeniero Civil
Freddy Chojalan Duarte
Director General de Caminos

Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt Síguenos en:   Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramacion de SNIP

Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-167-2020

Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 de 3
FECHA : 5/10/2020
HORA : 15:14.46
R00814904.RPT

Ejercicio: 2020
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP No. FECHA DESCRIPCION ESTADO MONTO NO RESPALDO RESPALDO

207591 4 21/08/2020 REPROGRAMACION DE SNIP AUTORIZADO 0.00 RESOL/DGC-167-2020 05/10/2020

PG SP PY ACT OB UBG REN FF COR ENT REC MONTO ACTUAL MONTO MODIFICADO MONTO SOLICITAD

11 01 001 000 002 0999 188 41 1204 0074 159,258.00

11 01 001 000 002 0999 331 41 1204 0074 0.00

11 01 001 000 002 0999 331 41 1204 0074 0.00

Total

159,258.00

-159,258.00

0.00

209677 4 28/09/2020 REPROGRAMACION DE SNIP AUTORIZADO 814,803.00 RESOL/DGC-167-2020 05/10/2020

PG SP PY ACT OB UBG REN FF COR ENT REC MONTO ACTUAL MONTO MODIFICADO MONTO SOLICITAD

11 01 001 000 002 0899 188 41 1204 0074 159,258.00

11 01 001 000 002 0899 331 41 1204 0074 0.00

11 01 001 000 002 0899 331 41 1204 0074 0.00

Total

655,545.00

159,258.00

814,803.00

210430 7 05/10/2020 REPROGRAMACION DE SNIP AUTORIZADO 17,265,910.00 RESOL/DGC-167-2020 05/10/2020

PG SP PY ACT OB UBG REN FF COR ENT REC MONTO ACTUAL MONTO MODIFICADO MONTO SOLICITAD

11 02 001 000 001 1610 188 51 1203 0013 900,000.00

11 02 001 000 001 1610 331 51 1203 0003 0.00

11 02 001 000 001 1610 181 32 0000 0000 0.00

11 02 001 000 001 1610 331 41 1204 0074 0.00

11 02 001 000 001 1610 188 41 1204 0074 0.00

11 02 001 000 001 1610 331 51 1203 0003 0.00

11 02 001 000 001 1610 188 51 1203 0003 0.00

11 02 001 000 001 1610 331 11 0000 0000 0.00

11 02 001 000 001 1610 188 52 0402 0128 200,000.00

11 02 001 000 001 1610 331 51 1203 0013 14,890,910.00

Total

17,390,910.00

-125,000.00

17,265,910.00

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramacion de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-167-2020

Ejercicio: 2020

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO
224119	6	05/10/2020	reprogramacion de snip	AUTORIZADO	670,249.00	RESOL/DGC-167-2020	05/10/2020

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1702	331	51	1203	0013		100,000.00	0.00	100,000.00
11	01	002	000	003	1702	181	41	1204	0074		0.00	174,249.00	174,249.00
11	01	002	000	003	1702	331	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	1702	181	11	0000	0000		396,000.00	0.00	396,000.00
Total											496,000.00	174,249.00	670,249.00
AUTORIZADO											670,249.00	RESOL/DGC-167-2020	05/10/2020
MONTO SOLICITAD											670,249.00	RESOL/DGC-167-2020	05/10/2020

228162

28/09/2020 REPROGRAMACION DE SNIP

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	0207	188	51	1203	0013		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	002	0207	331	41	1204	0074		489,991.00	-489,991.00	0.00
11	01	002	000	002	0207	188	41	1204	0074		96,804.00	0.00	96,804.00
Total											586,795.00	-489,991.00	96,804.00
AUTORIZADO											4,984,090.00	RESOL/DGC-167-2020	05/10/2020
MONTO SOLICITAD											4,984,090.00	RESOL/DGC-167-2020	05/10/2020

228249

28/09/2020 REPROGRAMACION DE SNIP

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	02	001	000	001	1107	188	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
11	02	001	000	001	1107	188	51	1203	0013		0.00	125,000.00	125,000.00
11	02	001	000	001	1107	331	41	1204	0074		4,859,090.00	0.00	4,859,090.00
Total											4,859,090.00	125,000.00	4,984,090.00
AUTORIZADO											10,915,742.00	RESOL/DGC-167-2020	05/10/2020
MONTO SOLICITAD											10,915,742.00	RESOL/DGC-167-2020	05/10/2020

245060

28/09/2020 REPROGRAMACION DE SNIP

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1306	331	11	0000	0000		4,459,786.00	0.00	4,459,786.00
11	01	002	000	003	1306	331	51	1203	0013		6,140,214.00	0.00	6,140,214.00
11	01	002	000	003	1306	188	41	1204	0074		0.00	315,742.00	315,742.00
Total											10,915,742.00	315,742.00	11,231,484.00
AUTORIZADO											10,915,742.00	RESOL/DGC-167-2020	05/10/2020
MONTO SOLICITAD											10,915,742.00	RESOL/DGC-167-2020	05/10/2020

SISTEMA DE GESTION	
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP	
Expresado en Quetzales	
Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-187-2020	
R00814904.RPT	
PAGINA : 3 de 3	FECHA : 6/10/2020
HORA : 15:14.46	

Ejercicio: 2020
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
Total				10,600,000.00	316,742.00	10,916,742.00	



No. SNIP	OBRA	FINANCIAMIENTO	VIGENTE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
				TRANSFERENCIA		
209677	REFPOSICION CARRETERA CA 01 OCC TRAMO CUATRO CAMINOS KM 188 600 POLOGUA KM 205 000 TOTONICAPAN					
188		41-1204-0074			Q159,258.00	
207591	REPOSICION CARRETERA CITTO-180, TRAMO: CRUCE A ZUNIL (KM 213+000) - LAS ROSAS (KM 225+600), INTERSECCION RN-1, QUETZALTENANGO					
188		41-1204-0074			Q159,258.00	
OBRA 02						
245060	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-HUE-14, TRAMO: BIF. CA-1 OCC, EL BOQUERON - LA GARITA, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO					
188		41-1204-0074				
224119	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-PET-02, TRAMO: SAN JOSE - BIFURCACION RD-PET-03, EL REMATE, PETEN				Q315,742.00	
188		41-1204-0074				
228162	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-PRO-16, TRAMO BIFURCACION RN-19, SANARATE - CA-09 NORTE, SANARATE, EL PROGRESO				174,249.00	
331		41-1204-0074		489,991.00	Q489,991.00	
CAMINOS RURALES						
210430	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR AVE 06 TRAMO SAN JUAN CHAMELCO CHAMIL CHAMIZUN SAN JUAN CHAMELCO ALTA VERAPAZ					
188		51-1203-0013		900,000.00	Q125,000.00	
228249	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-01, TRAMO: BIFURCACION RN-09 SUR - NUEVA CAJOLA, RETALHULEU					
188		51-1203-0013				
					Q774,249.00	
					Q774,249.00	

JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA
POR UN MONTO DE Q.774,249.00

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, no fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto, queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. -Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Que el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el presente ejercicio fiscal, Artículo 75 Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras.

CREDITOS

RENGLÓN 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS

El Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, no cuenta con suficiente financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial a Nivel Nacional. Siendo necesario **ACREDITAR RECURSOS** a diversos Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", que permita: la EMISIÓN de las Constancias de Disponibilidad Presupuestaria -CDP-; en el marco de los Contratos suscritos, Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 y Artículo 1 del Decreto No. 9-2014; viabilizando devengar pagos en base al avance físico que reflejan las Obras.

Se adjuntan fichas Técnicas en la cual se refleja el estado actual de los proyectos así como la Integración de pagos de cada uno cuando corresponda, debido a que los

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gub.gt

[Seguir en Facebook](#)

[Seguir en Twitter](#)

[Seguir en YouTube](#)

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSION
LIBRO PARA REGISTRO Y CONTROL DE PROYECTOS



SUPERVISION TECNICA. ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-AVE-06, TRAMO. SAN JUAN CHAMELCO. ALTA VERAPAZ.
& T CONSULTORES, SOCIEDAD ANONIMA
SCAR MARCELO GAYTAN RANCHEZ
0-2019-DGC-S 21/02/2019
1-2019 15/03/2019

No.	ACT.	G.C.	Q.T.S.	Mat. Cont. Amp.	No. Cont. Amplia.
1	-	-	-	-	-
2	-	-	-	-	-
3	-	-	-	-	-
4	-	-	-	-	-
5	-	-	-	-	-
Suma	-	-	-	-	-

4,428,806.57

Valor de Anticipo del 10%: 442,880.66

Fecha del CUR	Monta Bruto de la Estimacion	Sobrecosto Definitivo	Sobrecosto Provisional	Forma de Pago	%	Impuestos	Presupuestario	Amortizacion de Anticipo	Otros	Reajuste 2%	Valor Liquido de la Estimacion	No. De Orden	No. De Factura	Valor Total del CUR	No. De Cte
11/07/2019	442,880.66	-	-	Gobierno	10.00	-	-	442,880.66	-	-	442,880.66	-	RC/ 20	442,880.66	2415
16/09/2019	3,091.55	-	-	Gobierno	100.00	138.02	3,091.55	309.16	-	-	2,782.39	1	No. 428163797	2,644.37	3,232
16/09/2019	54,059.98	-	-	Gobierno	100.00	4,226.79	54,059.98	5,406.00	-	-	48,653.98	2	No. 2074561486	44,437.19	3,233
16/11/2019	50,258.88	-	-	Gobierno	100.00	4,792.43	60,395.13	6,039.51	-	-	54,355.62	3	No. 3327214292	49,563.19	3,307
19/11/2019	21,539.52	-	-	Gobierno	100.00	3,887.40	50,258.88	5,025.89	-	-	45,232.99	4	No. 1700547654	41,345.59	3,940
8/12/2019	142,329.78	-	-	Gobierno	100.00	12,108.01	21,539.52	2,153.95	-	-	19,385.57	5	No. 1655194225	18,433.98	4,047
8/05/2020	121,634.94	-	-	Gobierno	100.00	10,260.26	142,329.78	14,232.98	-	-	128,096.80	6	No. 1021529830	115,988.79	4,418
8/05/2020	53,215.29	-	-	Gobierno	100.00	4,151.37	53,215.29	5,321.53	-	-	109,471.45	7	No. 2936360516	99,111.19	865
8/05/2020	50,681.23	-	-	Gobierno	100.00	3,925.11	50,681.23	5,068.12	-	-	47,893.76	8	No. 739265885	43,742.39	866
7/09/2020	95,449.64	-	-	Gobierno	100.00	7,922.29	95,449.64	9,544.96	-	-	45,613.11	9	No. 25051667	41,688.00	867
5/10/2020	652,655.94	-	-	-	-	-	-	-	-	-	85,904.68	10	No. 1200638978	77,982.39	1,668
587,390.35															

AVANCE FINANCIERO 1474

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION ADMINISTRATIVA
SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Sub-director Administrativo
Cto. Mery Alfonso Ramirez Revolorio

Dirección General de Caminos

4,428,806.57
652,655.94
3,776,150.63
652,655.94
377,615.07

(TRACTUAL)

tablas
es
tablas